

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Corre Traslado

Fecha: 18/04/2022

Entre: 18/04/2022 y 18/04/2022

Página: 1

18/04/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
<a href="#">73001333300220210016600</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUIS ALEXANDER CORRALES MONTOYA	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	18/04/2022		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021).  Envío mensaje: 18 de abril de 2022 Traslado surtido: 20 de abril de 2022 Inicio traslado: 21 de abril de 2022 Vence termino: 25 de abril de 2022